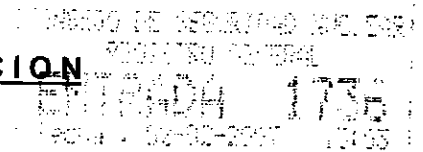




ACTA DE INSPECCION



 Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de noviembre de dos mil seis en los Departamentos de Biología Molecular, Farmacología y Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria, en Santander.



Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación autorizada al citado Centro cuya última autorización de modificación por ampliación de Isótopos data del veintitrés de junio de 2003.

Que la Inspección fue recibida por  Supervisor y por el Vice Decano de la Facultad de Medicina, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.



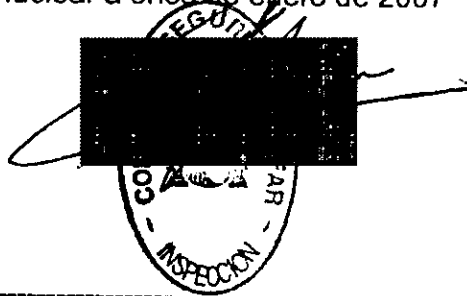
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:


- La Instalación permanece sin cambios desde la anterior Inspección. Están señalizadas y disponen de acceso controlado a las distintas partes que la  a),
F )-
- Disponen en la instalación de tres licencias de Supervisor y han solicitado una de nueva concesión y que los valores de dosis acumulada para los 72 usuarios de dosímetro personal, a fecha de Inspección no son significativos----
- La Instalación permanece adecuadamente señalizada y dispone de medios para efectuar el acceso controlado y que las superficies de trabajo y el suelo están elaboradas con material fácilmente descontaminable-----
- Los detectores de radiación y contaminación de las distintas secciones se encontraban operativos a fecha de Inspección. Disponen de procedimientos de calibración y se ajustan al mismo-----
- Las tasas de dosis medidas en la instalación eran indistinguibles del fondo natural (0.3 micro Sievert/hora)-----
- Exhiben diario de operación actualizado con anotaciones de calibración de monitores, retirada de residuos y entrada de isótopos -----
- La actividad con isótopos radiactivos en la Instalación ha sido reducida durante el año 2006 según comunican sus responsables-----

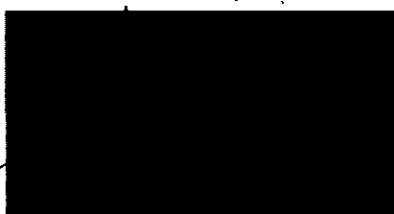



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de enero de 2007



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de los Departamentos de "**Biología Molecular, Farmacología y Fisiología**" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

, como supervisor de las Instalaciones, manifiesta su conformidad con el contenido de este acta.



Fecha a 30 de enero de 2007.